

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SADER, LA SHCP, EL BANXICO, FIRA, EL FND, LA CONAPESCA Y LOS GOBIERNOS DE SONORA Y BC A REALIZAR ACCIONES QUE ATIENDAN LA SITUACIÓN DE CARTERA VENCIDA Y ACCESO A CRÉDITOS PARA EL FOMENTO AGRÍCOLA O PESQUERO, EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES Y PESCADORES DE ESAS ENTIDADES, A CARGO DEL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, Manuel López Castillo, diputado a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea legislativa de lo federal la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Afectaciones a la producción agrícola y pesquera en Latinoamérica y el Caribe por motivo de la pandemia de SARS-CoV-2.

América Latina y el Caribe es una gran región explotadora de alimentos provenientes de las actividades agrícolas y pesqueras, es responsable de 14 por ciento de la producción mundial de productos obtenidos por estos sectores, situación que, conforme a predicciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se pretende una proyección de 28 por ciento de la producción mundial para el año 2028, convirtiéndose a esas fechas como la mayor región explotadora del mundo.¹

La proyección anteriormente mencionada para dichos sectores en Latinoamérica y el Caribe se podría ver sumamente comprometida por la pandemia ocasionada por SARS-CoV-2, esto tomando en cuenta el actuar futuro de los países que conforman la región conforme a dicha problemática, que si bien conforme a datos internacionales, en los últimos 6 meses de 2020 (enero-julio) la región y producción ha crecido cerca 6 por ciento en la agricultura y pesca.²

Fuente: FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con datos recolectados de los países (aduanas, bancos centrales e institutos)

Sin embargo, no todas son buenas noticias para los sectores en la región latina, que si bien conforme a los datos de la FAO el crecimiento ha sido considerablemente bueno, esto es desde el punto de vista general y no particular, ya que no se toman en cuenta el nivel de exportaciones de los productos producidos, ejemplo de lo anterior, la soya, el azúcar y sus derivados ha contado con niveles estables y en ciertos momentos han crecido sus producciones y exportaciones hasta en 44 por ciento, seguidos de los productos lácteos y el huevo que han crecido 11 por ciento, pero los más vulnerables en esta crisis sanitaria son las exportaciones y producciones de animales vivos, preparaciones de carnes o pescado, frutas y hortalizas, que han registrado crecimiento nulo y regresivo, contabilizando hasta un -41 por ciento.

Fuente: FAO en base de cifras nacionales de Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y El Salvador.

Cartera vencida en Sonora y Baja California

En México la situación agrícola y pesquera se encuentra comprometida en cuanto a crecimiento desde hace mucho tiempo, como bien es sabido este sector crece anualmente sólo 2 por ciento, a veces llega a tener mejores picos o

caídas considerables entre los trimestres de cada anualidad. Ahora bien, enfocándonos a la situación sanitaria padecida por SARS-CoV-2, estos sectores se han mantenido estables conforme a la información gubernamental emitida por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), hecho parcialmente cierto, puesto que como es del conocimiento general se han hecho accesibles diversos programas para el beneficio de los pequeños productores agroindustriales de productos y alimentos como son azúcar, café y algunos granos, además de que se han dado apoyos para acceso pronto y expedito de fertilizantes, que como bien sabemos son de un gran costo para los trabajadores del campo, y en cuanto a pesca se le ha dado impulso al programa Bienpesca que ha traído aparejado beneficios para más de 170 mil pescadores, según conteos de finales de julio de 2020, así como se han establecido cambios en los calendarios de levantamientos de las vedas.

Si bien existen esfuerzos por parte de las autoridades gubernamentales para que la pandemia no afecte gravemente al campo y a la pesca en las entidades del país, no podemos soslayar el hecho de que no en todas regiones del país se padecen las mismas exigencias, tal es caso de los estados de Sonora y Baja California, entidades productoras de alimentos perecederos y potencias a nivel nacional en cuanto a pesca, acuacultura y maricultura, pero que desde hace mucho tiempo no se les ha dado la prioridad en cuanto a estímulos, apoyos y directrices de producción.

Esta situación de abandono y aunado a los problemas económicos que afronta el país por la crisis sanitaria, han generado que los créditos de fomento agrícola y pesquero adquiridos con anterioridad por los trabajadores no puedan ser pagados con las formalidades y obligaciones que se establecieron en la suscripción, como consecuencia esto no los hace candidatos a obtener nuevos créditos que impulsen sus labores, que si bien, es entendible las razones e implicaciones jurídicas que tiene la mora por falta de pago, debemos entender que estamos viviendo tiempos diferentes a los acostumbrados, en los que es totalmente justificable que existan adeudos a los préstamos, ya que, por desgracia el acceso a mejores ingresos a los bolsillos se encuentra por ahora estancado.

Considero prudente esclarecer que esta problemática ya la he hecho del conocimiento a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, quienes amablemente me indicaron que tratara el tema de la cartera vencida con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), ya que ellos cuentan con competencia para conocer de dicho asunto, sin embargo, esto no sólo depende de dependencias u organismos financieros, esto compete a muchos otros involucrados, ejemplo de ello la propia Sader y Conapesca quienes son rectores de la política agrícola y pesquera respectivamente, a su vez los gobiernos de las entidades federativas también esta constreñidos a fomentar y procurar en las mejores medias las actividades de estos dos sectores.

Por los argumentos esgrimidos, someto a consideración de las y los legisladores que integran esta soberanía los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al gobernador del Banco de México (Banxico), al director general de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), al director general de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), al titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y a los titulares del Poder Ejecutivo de los estados de Sonora y Baja California, para que, en conjunto realicen las acciones necesarias que atiendan la situación de cartera vencida y acceso a créditos para el fomento agrícola o pesquero, lo anterior, en beneficio de los agricultores y pescadores de dichas entidades federativas.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Sader, a la SHCP, al titular de la Conapesca y a los titulares del Poder Ejecutivo de los estados de Sonora y Baja California, para que, en el ámbito de sus atribuciones y tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal, continúen promoviendo acciones que ayuden a fortalecer la actividad agrícola y pesquera en los estados de Sonora y Baja California, a fin de aminorar el impacto económico suscitado por la pandemia del virus SARS-CoV-2.

Notas

1 OCDE-FAO. (2019). Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO 2019-2028. Septiembre 19, 2020, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos Sitio web:

<http://www.agri-outlook.org/>

2 FAO. (2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Comportamiento del comercio durante la crisis. Septiembre 19, 2020, de CEPAL Sitio web: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45924/cb0583_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2020.

Diputado Manuel López Castillo (rúbrica)